



Huanuco, 24 de noviembre de 2021

OFICIO N° 056 - 2021- MIDIS/PNCM/JUT/UT-HUANUCO**Señor:****Juan Jose Pardave Trejo**Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Presente. -**Asunto** : Respuesta de Caso N° 180-2021-CTVC/HUA**Referencia** : OFICIO 133-2021-CTVC/HUANUCO.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 17 de noviembre del 2021, la UT recibió la alerta registrada como Caso N° 180-2021-CTVC/HUA, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Velasco Alvarado".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Velasco Alvarado" del Servicio de Cuidado Diurno reconocido con RDE 016-2020- MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Pillco Marca, Provincia de Huánuco de la Unidad Territorial de Huánuco. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 100 niñas y niños menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DEL PUNTO CRÍTICO:**1.- COMITÉ DE GESTION NO INFORMÓ A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTION EL PRESENTE AÑO. -**

En entrevista realizada a la Tesorera del Comité de Gestión "Velasco Alvarado" manifestó que durante este año no han realizado la rendición de cuentas de su gestión a la población por el motivo de la pandemia del COVID 19. Este hecho podría vulnerar la RDE N° 000912-2021- MIDIS/PNCM- DE "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Mas", que establece en el numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva, inciso (i) que a la letra dice: Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales



o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto crítico se considera fundado.

Respecto al Punto crítico, tal cual lo menciona CTVC el presidente del Comité de Gestión "Velasco Alvarado" manifestó que durante este año no han realizado la rendición de cuentas de su gestión a la población por el motivo de la pandemia del COVID 19.

Se realizó el seguimiento del caso en el cual se identificó que el comité de Gestión "Velasco Alvarado" realizó la rendición de cuentas ante la comunidad el día 21 de octubre del 2021 a las 4:00 pm. Para la ejecución de dicha actividad se realizó la invitación a las autoridades y población en general. Debido a que en marco del estado de emergencia por el COVID 19 no es posible realizar reuniones o asambleas comunales o actividades similares que congreguen personas el CG optó por realizar la reunión utilizando la plataforma ZOOM, en el cual se informó sobre la ejecución de transferencias ordinarias y extraordinarias transferidos al Comité de Gestión "Velasco Alvarado" desde el mes de enero al mes de setiembre del año 2021, así mismo se informó sobre los logros, avances y dificultades que se presentaron durante el año en cuanto a la implementación del servicio.

Cabe resaltar que la junta directiva del Gestión "Velasco Alvarado" en coordinación con el alcalde del Centro Poblado Corazón de Jesús Yanac – Rosavero el Señor Frank Henry Ramírez Bonilla acordaron realizar la asamblea con la población en general el día 21 de octubre del presente año, concretándose la rendición de cuenta el día acordado. Dicha ampliación de la ejecución de la rendición es debido al estado de estado Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir las reuniones de manera presencial, en tal sentido el representante del COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA realizó la entrevista vía telefónica a la Sra. Juana María Bernardo Andrés el día 14 de octubre días antes de la ejecución de la rendición, tomando en cuenta lo detallado a la fecha Junta Directiva del Gestión "Velasco Alvarado" no tiene pendiente la rendición de cuenta a la población.

Anexo 01,02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09; Acta de la reunión y lista de asistencia.

Medida Correctiva

El AT brinda asistencia técnica a la Junta Directiva del Comité de gestión para que realice la rendición de cuentas según la normativa vigente.

Medida Preventiva:

Fortalecer las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

CONCLUSIONES

De la observación realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Unidad Territorial Huánuco, del Caso N° 180-2021-CTVC/HUA, se precisa:



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

El punto crítico 01, se considera FUNDADO, por lo que se procedió a levantar la observación tal como se señala en el análisis precedente.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Se adjunta en anexo 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09

Atentamente,


Janina Felicita Vargas Rosas
JEFA DE LA UNIDAD CUNA+
TERRITORIAL HUÁNUCO MAS
PNOP - 00000



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

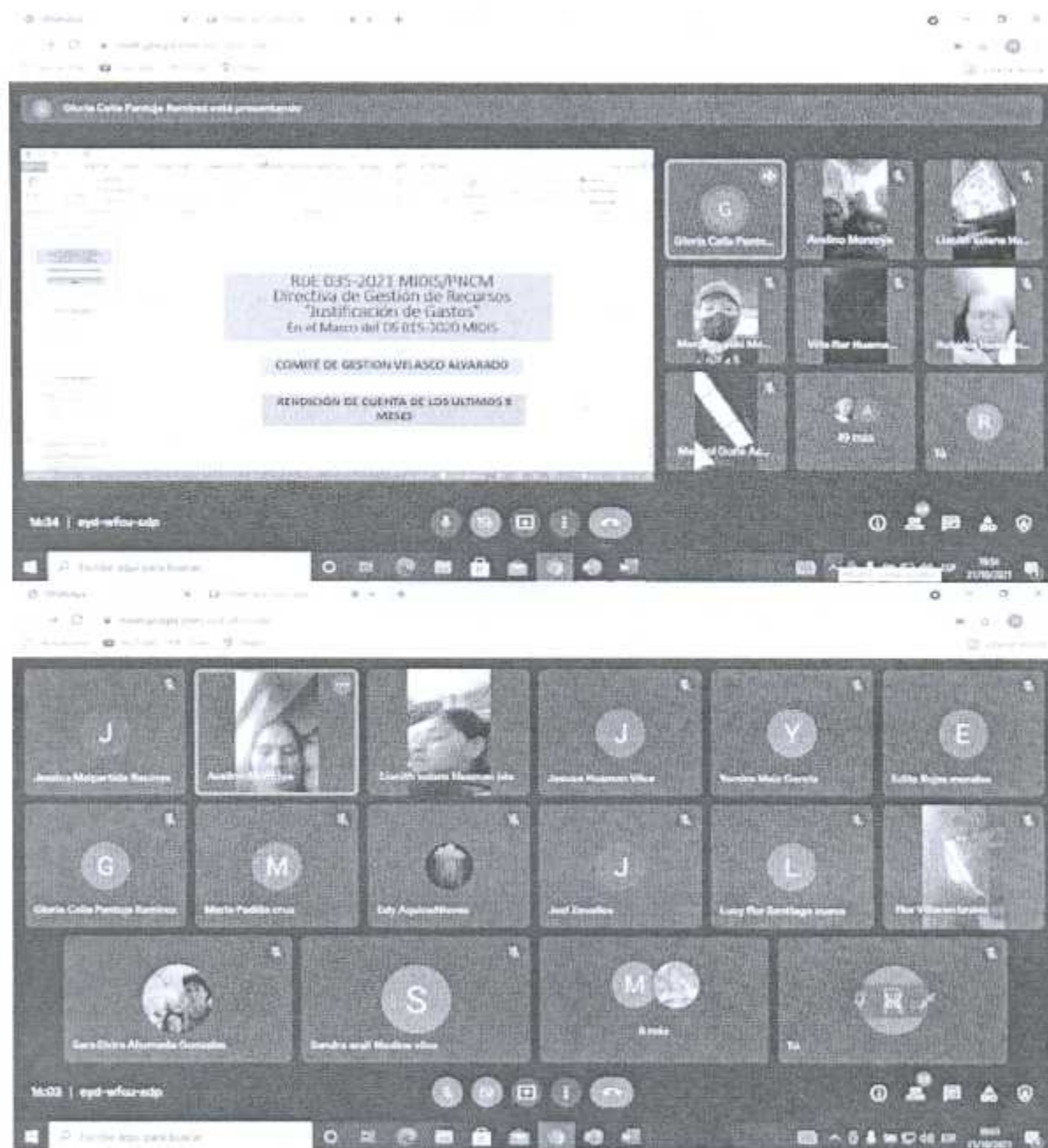
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO 01

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

ANEXO 02

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS

Google Celia Portillo Ramirez está presentando

Las Unidades de Gestión Operativa y Administrativa

WUEN 10 FEB 2021 10:00 AM

- RA 563-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Enfermería
- RA 763-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Veterinario
- RA 123-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Maternal
- RA 120-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Maternal
- RA 179-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Maternal
- RA 178-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Unidad
- RA 649-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Unidad
- RA 649-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Unidad
- RA 726-2021 Gestión Operativa y Administrativa/Unidad

16:39 | eyd-wfou-sdp

Google Celia Portillo Ramirez está presentando

TIPOS DE TRANSFERENCIAS

Dr. y Dra. WU 01 01 2021 MD

TRANSFERENCIAS (DEBIDO A TRASTORNOS)

1. TRANSFERENCIAS DE UNIDAD A UNIDAD

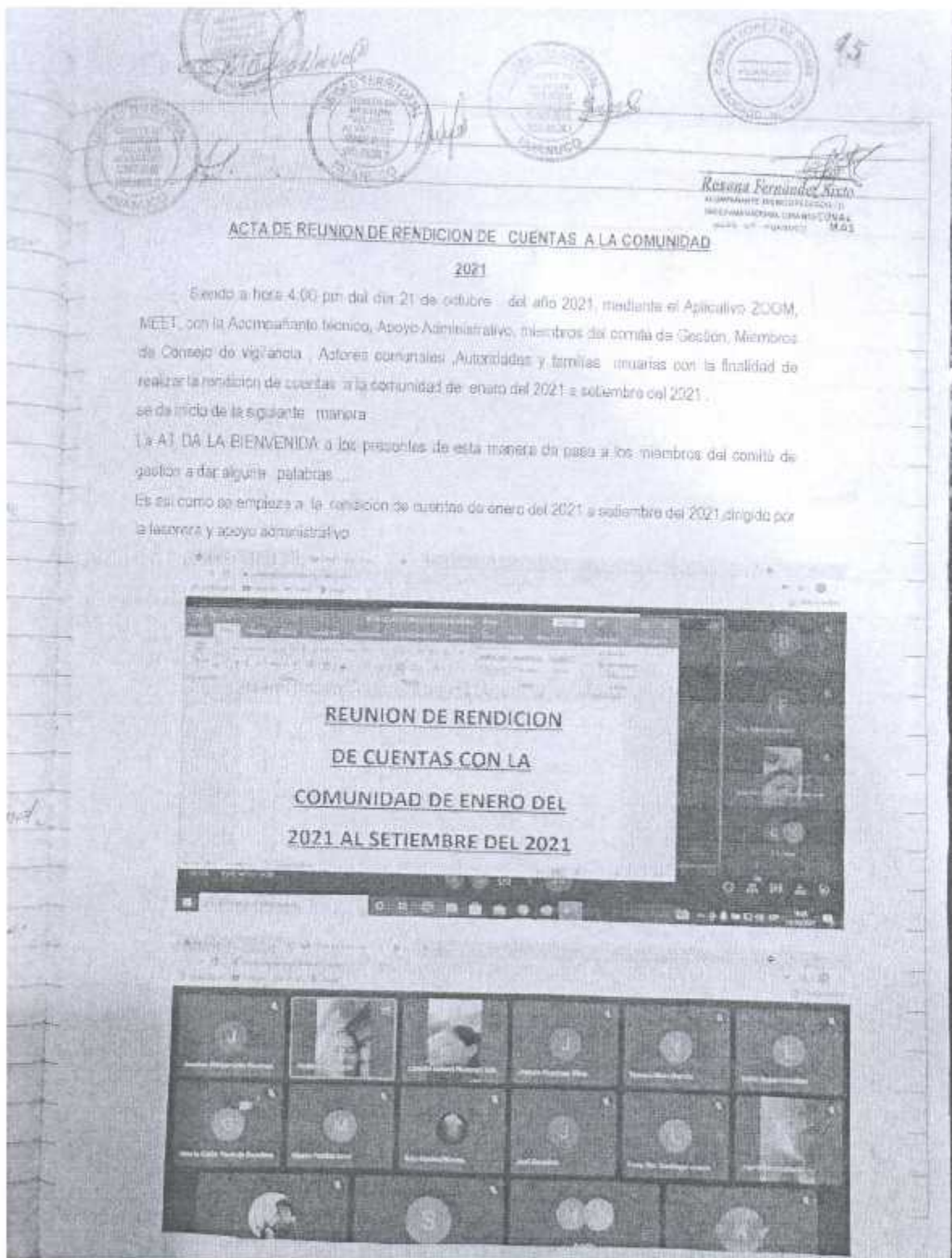
2. TRANSFERENCIAS DE UNIDAD A UNIDAD

3. TRANSFERENCIAS DE UNIDAD A UNIDAD

16:34 | eyd-wfou-sdp

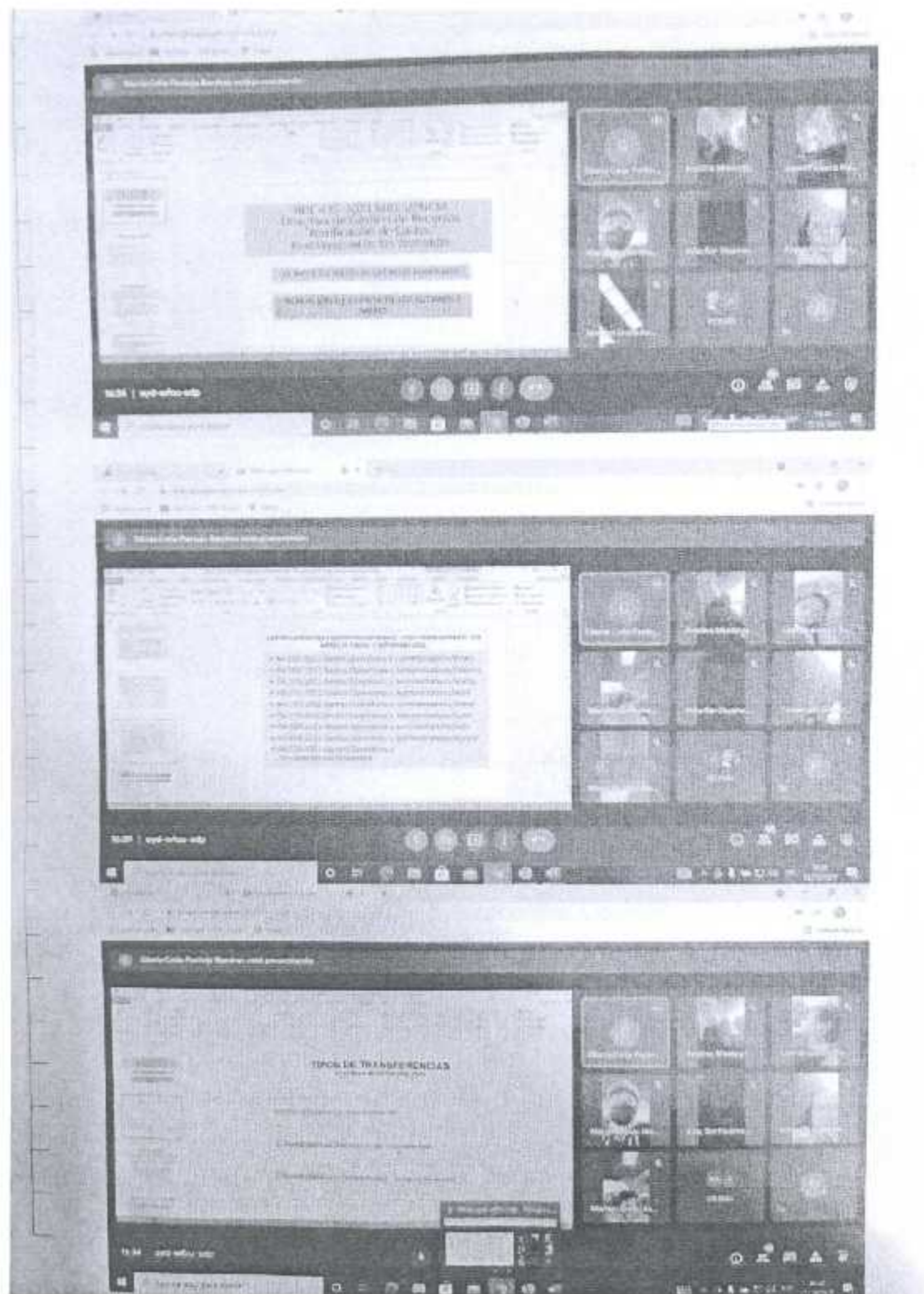
ANEXO 04

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS



ANEXO 05

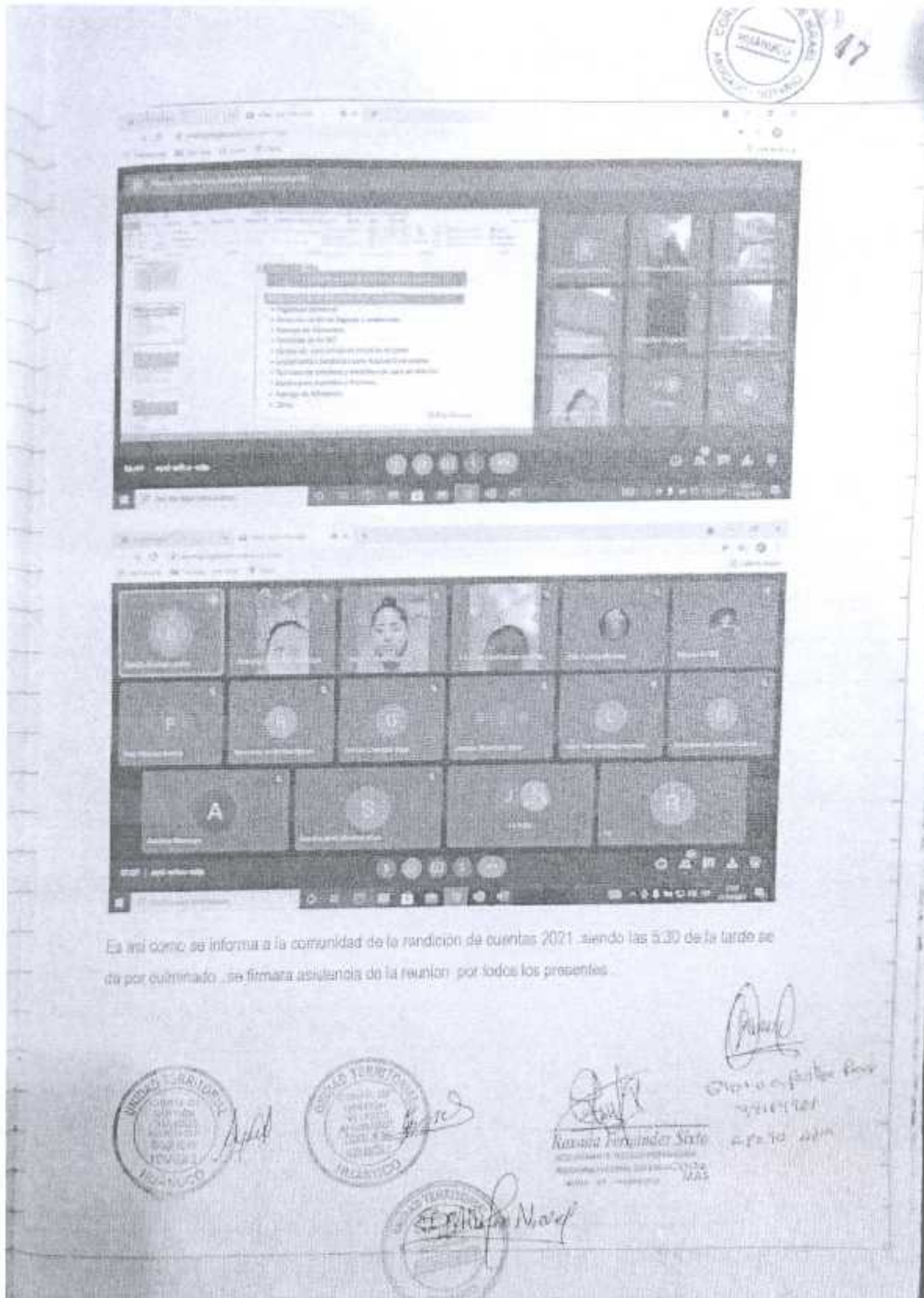
EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de independencia"

ANEXO 06

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS





ANEXO 07

**EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE
GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS**

90

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	FIRMA
Eida Cordero Casco	Familia Usuario	[Firma] 22493515
Rocío Niza Flores	Familia Usuario	[Firma] 78633256
Paula Cordero Huamán	Familia Usuario	[Firma] 74619824
Sonia Delgado Sánchez S	Familia Usuario	[Firma] 46493693
Trinidad Cordero Valera	Familia Usuario	[Firma] 45569624
Guillermo Cordero Sánchez	Familia Usuario	[Firma] 74383156
Heimar Páez Cordero	Familia Usuario	[Firma] 4444657
Ruthela Ramos León	Familia Usuario	[Firma] 44167519
Ruthela Ramos León	Familia Usuario	[Firma] 43427293
Sonia Huamán Jara	Familia Usuario	[Firma] 46621069
José Santiago Hoyo	Familia Usuario	[Firma] 73521220
Fredy Patricia Ruiz Fariña	Familia Usuario	[Firma] 40089058
Dora Hany Espinoza Cruz	Familia Usuario	[Firma] 43661965
Olivia Fajardo Guillén	Familia Usuario	[Firma] 42157845
Elmer Ruelas Bustillo	Familia Usuario	[Firma] 43251034
Leandro Rojas	Familia Usuario	[Firma] 47447078
Flore Villalón Bravo	Familia Usuario	[Firma] 61020045
Pamela Bellido Bellido	Familia Usuario	[Firma] 44518363
Margarita Montoya Benítez	Familia Usuario	[Firma] 45153472
Guadalupe Huamán Jara	Familia Usuario	[Firma] 43422850
Edith Rojas Morales	M. C.	[Firma] 41016396
Roberto Huamán Baldecn	M. C.	[Firma] 22485277
Jesusa Huamán Vilela	M. C.	[Firma] 44620564
Marcel Cordero Puello	M. C.	[Firma] 30154899
Claudia Gonzales Rumi	76382281	[Firma]
Maria Padilla Cruz	74937569	[Firma]
Yeni Cantalejo Hoyo	46838287	[Firma]
Olivia Paredes Chavez	944411586	[Firma]
Mauro Espinoza Gonzales	72731683	[Firma]
Juan Carlos Vargas Rojas	71775172	[Firma]
Magari Bustillos Espinoza	04221024	[Firma]
CIRA C Huamán Redigao	45115040	[Firma]
Luis Santiago Cordero	73310243	[Firma]
Patricia Cordero	44453923	[Firma]
Bertha Cordero	22643750	[Firma]

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de independencia"

ANEXO 08

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS

[illegible]



ANEXO 09

EVIDENCIAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACION DE PARTE DEL COMITÉ DE
GESTION ANTE LA POBLACION SOBRE LOS AVANCES Y RESULTADOS

50

DNI

Dionica Esther Ruiz Córdova

71604731

Rosa Gregorio Córdova

47966803

Yessica D. Montes Vázquez

43177115

Piedad Dyonice Velazco

71542523

Rosa Dolores Córdova

77057391

Vida Hermana Legido

42549391